

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, en la sala de juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, sito en avenida insurgentes número 386 de la colonia 20 de noviembre siendo las **13:00 horas** del día **martes 11 de febrero del año 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **1, 6, 7, 10, 11, 13 fracción III, 16, 17, 19, 22, 30** y demás relativos y aplicables del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se reunieron las personas servidoras públicas que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, en su Carácter de Suplente, por ausencia del **Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez**, Director General y Presidente del Comité de conformidad con el Artículo 10 de los mencionados Lineamientos; el **Lic. Danny Alejandro Durán Suárez**, Director Administrativo y Vocal; la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Analista Profesional y Auxiliar de Control Interno; la **C. Esperanza Elizabeth Aguilar Rodríguez**, Analista Profesional, en representación de la **Lic. Alondra Berenice Pérez Carrillo**, Directora Jurídica y Vocal, el **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc**, Director de Información y Análisis Económico en la SEFIPLAN suplente del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del Comité, el **C. Israel Caamal Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, de acuerdo al siguiente proyecto de orden del día:

Proyecto de orden del día

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y validación del Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Infraestructura Física



Educativa del Estado de Quintana Roo.

- IV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V. Clausura de la Sesión.

Por lo que se procede al desahogo del orden del día de conformidad con lo siguiente:

- I. **Declaración de quórum legal e inicio de sesión.** En uso de la voz, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera** Coordinadora de Control Interno, actuando como suplente del Presidente, transmite un saludo de parte del Director General del Instituto, el **Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez**, y brinda la más cordial bienvenida en su nombre, a todos los asistentes a la **Primera Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Control y Desempeño Institucional, agradeciendo la asistencia; Acto seguido, informa que se encuentran presentes todos los integrantes de este comité, mismos que quedan mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que, verificado la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión.
- II. **Aprobación del orden del día, en uso de la voz.** En el desahogo del presente punto, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, procede a otorgar el uso de la voz a la **C. Cathery Cristina Ayala Arguelles**, Auxiliar de Control Interno, para que realice la lectura del Proyecto del Orden del día de la convocatoria de la **Primera Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Control y Desempeño Institucional; y una vez concluido lo somete a votación de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, queda aprobado por unanimidad de votos.
- III. **Presentación y validación del Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.** Acto seguido, en uso de la voz la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, manifiesta a los presentes que el Titular del Instituto hizo llegar el Informe Anual 2024, para la presentación y validación ante el Comité, por lo que procede a realizar la lectura de este, en los siguientes términos:

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.



El Sistema de Control Interno Institucional (SCII) nos permitió identificar áreas de oportunidad para continuar con el proceso y consolidación del sistema; como elaborar procedimiento para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal y evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución, y, por otro lado, nos permitió actualizar nuestro marco jurídico.

Asimismo, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) analizó las evoluciones de riesgos; el avance del Programa de Ética y sus recomendaciones; el avance de los cumplimientos de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios; el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades y el avance del Programa de Trabajo de Control Interno.

El soporte documental del presente informe es el programa de trabajo de control interno 2024, la matriz de riesgo, los resultados de la evaluación que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), las actas del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), las evidencias del taller de identificación de riesgos e informes emitidos por las unidades administrativas.

Para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), se aplicó la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Finalmente, se puede establecer que el SCII se encuentra en una etapa de ejecución administrativa que permitirá transformar la institución, apegando las acciones a los principios rectores marcados por la política gubernamental actual.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para realizar el presente ejercicio de evaluación, a nivel alto, se tomó como base la evidencia documental de los controles establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas responsables del proceso, al cual se le aplicó la metodología de administración de riesgo, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.



Asimismo, a nivel proceso, se realizaron talleres de identificación de riesgo a los procesos denominados “Integración Documental de Expedientes Unitarios de Obra Pública” y “Certificación de Infraestructura Educativa en el Estado”; con ello se identificaron las áreas de oportunidad y se establecieron los controles para reducir la variable de cumplimiento del riesgo. Es importante mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y el resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Por otro lado, se llevaron a cabo diagnósticos sobre el nivel de madurez que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, aplicando la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 07 de noviembre de 2019. Y se presentan los hallazgos y conclusiones derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno, destacando tanto los aspectos positivos como las áreas de mejora identificadas.

Por otro lado, aplicando la Metodología para Determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 07 de noviembre de 2019; se llevaron a cabo diagnósticos sobre el nivel de madurez que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y se presentan los hallazgos y conclusiones derivados de la evaluación, destacando tanto los aspectos positivos como las áreas de mejora identificadas.

En esta evaluación interna, se abordan aspectos como la adecuación del diseño del control interno, la efectividad de su implementación y el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

De conformidad con los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional del IFEQROO, que realizó el Órgano Interno de Control (OIC), concluyó que se tiene un porcentaje de implementación del 90% a nivel **alto**, algunos puntos oscilan en un grado de instrumentación entre “avanzado”, “óptimo” y “en ejecución”, con una evidencia razonable.

Nivel Alto		
Componente	Grado de instrumentación*	Porcentaje de implementación
Ambiente de Control	Óptimo	93%
Administración de Riesgos	Óptimo	92%



Actividades de Control	En ejecución	75%
Información y Comunicación	Óptimo	97%
Supervisión	Óptimo	92%
Promedio Nivel	Óptimo	90%

Del análisis cualitativo realizado a la documentación que componen los avances del Programa de Trabajo de Control Interno y aquellas acciones de planeación, normativas, estructural, etc., que benefician y/o impacta en la actualización del sistema, se aprecia un avance con un grado de instrumentación óptimo a nivel alto, como se muestra a continuación:

Nivel Alto	
Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	Óptimo
Promedio Nivel	Óptimo

Asimismo, el evaluador señaló un porcentaje de implementación del 68.55% respecto al nivel proceso, estableciendo el grado de instrumentación “en diseño”, “documentado”, “en ejecución”, “avanzado” y “óptimo”, recomendando implementar acciones específicas en congruencia con la normatividad aplicable y concretar mecanismos para la obtención de resultados inmediatos y elevar el grado de instrumentación de cada elemento de control. Como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Nivel Proceso		
Componente	Grado de instrumentación*	Porcentaje de implementación
Ambiente de Control	En diseño	20%
Administración de Riesgos	Avanzado	80%
Actividades de Control	Avanzado	68.75%

Información y Comunicación	Avanzado	80%
Supervisión	En ejecución	80%
Promedio Nivel	Avanzado	68.55%

Por lo que, atendiendo las acciones de mejora, se incorporaron nuevos Programas de Trabajo de Control Interno con lo que se avanzó el estado de dicho nivel de conformidad con el siguiente resultado cualitativo:

Nivel Proceso

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	Óptimo
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Óptimo
Promedio Nivel	Óptimo

El agente evaluador señaló las fortalezas y debilidades del SCII, con la finalidad de realizar acciones que permitan una mejora continua que permita establecer una consolidada y enriquecida cultura institucional en materia de control interno.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2024	Dar seguimiento a los resultados de la encuesta de clima organizacional al personal del Instituto para determinar acciones de mejora.	Cumplido	Aplicar anualmente una encuesta de clima organizacional para conocer y atender las áreas de mejora.



2	Alto	2024	Elaborar el Programa anual de capacitación 2024.	Cumplido	Contar con un programa anual de capacitación, que tiene como objetivo profesionalizar a los servidores públicos.
3	Alto	2024	Elaborar el Informe del Programa anual de capacitación 2024.	Cumplido	Contar con un informe anual que nos permita saber las necesidades en materia de capacitación.
4	Alto	2024	Realizar las sesiones del Comité de Afectación, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Instituto.	Cumplido	Cumplir con las sesiones programadas.
5	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos la Misión visión y objetivo del Instituto.	Cumplido	Difusión de la Misión, visión y objetivo a los servidores públicos de este instituto.
6	Alto	2024	Comunicar a los servidores públicos el Código de Conducta.	Cumplido	Difusión del Código de Conducta a los servidores públicos de este instituto.
7	Alto	2024	Comunicar a los servidores públicos el Código de Ética.	Cumplido	Difusión del Código de Conducta a los servidores públicos de este instituto.
8	Alto	2024	Comunicar a los proveedores, contratistas y prestadores de servicios del instituto el Código de Conducta 2024.	Cumplido	Difusión del Código de Conducta a los proveedores, contratistas y prestadores de servicios.
9	Alto	2024	Comunicar a los proveedores, contratistas y prestadores de servicios del instituto el Código de Ética 2024.	Cumplido	Difusión del Código de Ética a los proveedores, contratistas y prestadores de servicios.
10	Alto	2024	Comunicar a los servidores públicos del Instituto las Normas de Control Interno.	Cumplido	Difusión de las normas de control interno a todo el personal institucional.
11	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos las metas institucionales.	Cumplido	Los servidores públicos del instituto conocen el cumplimiento de las metas programadas.
12	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos los resultados del cumplimiento de las metas institucionales.	Cumplido	Los servidores públicos del instituto conocen el cumplimiento de las metas programadas.
13	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos la	Cumplido	Difusión de la Misión, visión y objetivo a los servidores públicos de este instituto.



			Misión visión y objetivo del Instituto.	
14	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos las metas institucionales 2024.	Cumplido
15	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos los resultados del cumplimiento de las metas institucionales 2023.	Cumplido
16	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos la Misión visión y objetivo del Instituto.	Cumplido
17	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos las metas institucionales 2024.	Cumplido
18	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos los resultados del cumplimiento de las metas institucionales 2023.	Cumplido
19	Alto	2024	Adhesión del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del IFEQROO.	Cumplido
20	Alto	2024	Adhesión del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del IFEQROO.	Cumplido
21	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos la Misión visión y objetivo del Instituto.	Cumplido
22	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos la Misión visión y objetivo del Instituto.	Cumplido
23	Alto	2024	Dar a conocer a los servidores públicos la Misión visión y objetivo del Instituto.	Cumplido
24	Proceso	2024	Evaluar la efectividad de los controles establecidos para la atención de los riesgos detectados.	Cumplido
25	Proceso	2024	Verificar la Completación de los proyectos de infraestructura física educativa.	Cumplido



26	Proceso	2024	Programa de capacitación en materia Integración Documental de Expedientes Unitarios de Obra Pública.	Cumplido	Contar con personal profesionalmente capacitado en la integración documental de los Expedientes Unitarios de Obra Pública.
27	Proceso	2024	Guía de apoyo para las empresas	Cumplido	Ayudar a que las empresas entreguen la documentación completa y en el tiempo estimado.
28	Proceso	2024	Gestionar un programa para la verificación de las facturas.	Cumplido	Verificar que la documentación entregada por la empresa sea auténtica.
29	Proceso	2024	Gestionar la actualización del equipo de cómputo asignado.	Cumplido	Contar con equipos en óptimas condiciones, para poder cumplir en tiempo y forma con las actividades encomendadas.
30	Proceso	2024	Mantener actualizado el inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.	Cumplido	Tener actualizado el inventario de las aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicación.
31	Proceso	2024	Identificar las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas de proceso.	Cumplido	Contar con los resultados de las necesidades de utilizar TIC's en la sesión del comité de tecnología se identificaron las necesidades en materia de TIC's.
32	Proceso	2024	Verificar y actualizar los accesos, roles y permisos autorizados a los sistemas de informáticos del instituto.	Cumplido	Contar con roles y permisos debidamente establecidos y otorgados para el acceso a sistemas informáticos.
33	Proceso	2024	Realizar las sesiones del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto.	Cumplido	Cumplir con las sesiones programadas.
34	Proceso	2024	Identificar y evaluar las necesidades de utilizar TIC's en las etapas del proceso de Certificación.	Cumplido	Contar con equipos actualizados y herramientas de tecnologías adecuadas para operar los procesos.
35	Proceso	2024	Analizar condiciones las y cantidades de las herramientas.	Cumplido	Disponer de herramientas adecuadas y suficientes para optimizar el trabajo de verificación.



b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2024	Establecer el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	No cumplido	Se elaboró y turnó el PTCI al área correspondiente	Falta de comunicación en el área para la elaboración del Instrumento Jurídico para evaluar la competencia profesional.
2	Alto	2024	Establecer el procedimiento para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal en la Institución.	En vías de cumplimiento	Proyecto de catálogo de perfil de puesto.	Solicitar la validación de los perfiles de puesto ante la instancia correspondiente
3	Alto	2024	Actualizar Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad.	No cumplido	Se elaboró y turnó el PTCI al área correspondiente	El tiempo propuesto no fue suficiente para poder cumplir.
4	Proceso	2024	Actualizar el Manual de Organización Institucional	En vías de cumplimiento	Derivado del proceso de actualización de los instrumentos jurídicos, el proyecto se encuentra en revisión por los entes que intervienen.	El tiempo de revisión por parte de la entidad competente.
5	Proceso	2024	Actualizar el Manual de Procedimientos del Instituto	En vías de cumplimiento	Derivado del proceso de actualización de los instrumentos jurídicos, el proyecto se encuentra en revisión por los entes que intervienen.	El tiempo de revisión por parte de la entidad competente.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la evidencia presentada por las unidades administrativas responsables de los programas de trabajo, en este ejercicio fiscal se logró un cumplimiento del 87.5%, cumpliendo 35 de los 40



PTCI establecidos, quedando únicamente 5 proyectos en vías de cumplimiento, pero se ha observado que, durante el presente ejercicio, existieron considerables avances en su atención, por lo que se considerarán como acciones prioritarias para el ejercicio fiscal 2025.

Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para el ejercicio que se informa el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, reflejó efectos positivos como tener actualizados el decreto de creación, el organigrama, el reglamento interior y el Manual de Trámites y Servicios del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. También se llevó a cabo la difusión del Código de Ética y Código de Conducta a los servidores públicos, proveedores y contratistas a través de la Publicación en las Bases de Licitación, y mediante diversos medios de difusión; acciones que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a las TIC's el instituto se cuenta con un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación que ha permitido mantener actualizado el inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones; realizar el inventario de necesidades; otorgar seguridad a los sistemas informáticos con la actualización de accesos, roles y permisos.

Se dio a conocer la misión, visión y objetivos del Instituto a todos los colaboradores que conforman este instituto. Así como las metas institucionales y su cumplimiento, con la finalidad de que se encuentren informados y tengan claro los objetivos y metas del mismo.

Asimismo, se difundió para el conocimiento de los servidores públicos las Normas Generales de Control Interno y se evaluó la efectividad de los controles establecidos para la atención de los riesgos detectados.

Finalmente, en temas de manejo de personal se aplican encuestas de clima organizacional y se atienden las áreas de mejora, se cuenta con un programa de capacitación lo que permite la profesionalización de los servidores públicos, teniendo un grado de instrumentación siguiente:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	Óptimo
Promedio Nivel	Óptimo

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto.

Como áreas de oportunidades detectadas se encuentran conclusión de la actualización de Manual de Organización y Manual de Procedimientos; establecer el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución, establecer el procedimiento para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal en la Institución, actualizar el Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad.

Por otro lado, en relación al nivel de proceso, el SCII se identifica en la etapa de mejora continua, con resultados en ejecución, lo anterior con las evaluaciones de los riesgos de los procesos se realizaron talleres de identificación de riesgo a los procesos denominados “Integración Documental de Expedientes Unitarios de Obra Pública” y “Certificación de Infraestructura Educativa en el Estado”, se analizó y se instrumentó la matriz de riesgo a este nivel, que arrojó el siguiente resultado:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	Óptimo
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Óptimo
Promedio Nivel	Óptimo

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Proceso.

Para el ejercicio fiscal 2025, se establecerán como acciones prioritarias la conclusión de los Programas de Trabajo de Control Interno que no se cumplieron en el presente ejercicio, como son la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos; establecer el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la



Institución, establecer el procedimiento para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal en la Institución, actualizar el Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad.

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión a la instrumentación de controles a nivel alto en el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Óptimo
Administración de Riesgos	Óptimo
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	Óptimo
Supervisión	Óptimo
Promedio Nivel	Óptimo

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto

Áreas de oportunidad:

1. Oportunidad 1. Actualizar el Manual de Organización.
2. Oportunidad 2. Actualizar el Manual de Procedimientos.
3. Oportunidad 3. Establecer el procedimiento para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal en la Institución.
4. Oportunidad 4. Establecer el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.
5. Oportunidad 5. Actualizar Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad.

Acciones prioritarias a instrumentar:

1. Acción. Gestionar y publicar la actualización del Manual de Organización.



2. Acción. Gestionar y publicar la actualización del Manual de Procedimientos.
3. Acción. Aplicar los procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal en la Institución.
4. Acción. Aplicar el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.
5. Acción. Diseñar, gestionar y publicar el Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad.

Instrumentación de controles a nivel Proceso.

1. Acción. Elaborar el programa del programa anual de capacitación del personal.
2. Acción. Difundir el programa anual de capacitación.
3. Acción. Elaborar informe de cumplimiento del programa Anual de capacitación.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, las unidades administrativas responsables se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	Acción*	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1	Actualizar el Manual de Organización	Dirección Jurídica	Lic. Alondra Berenice Pérez Carrillo	30/11/2025
2	Actualizar el Manual de Procedimientos.	Dirección Jurídica	Lic. Alondra Berenice Pérez Carrillo	30/11/2025

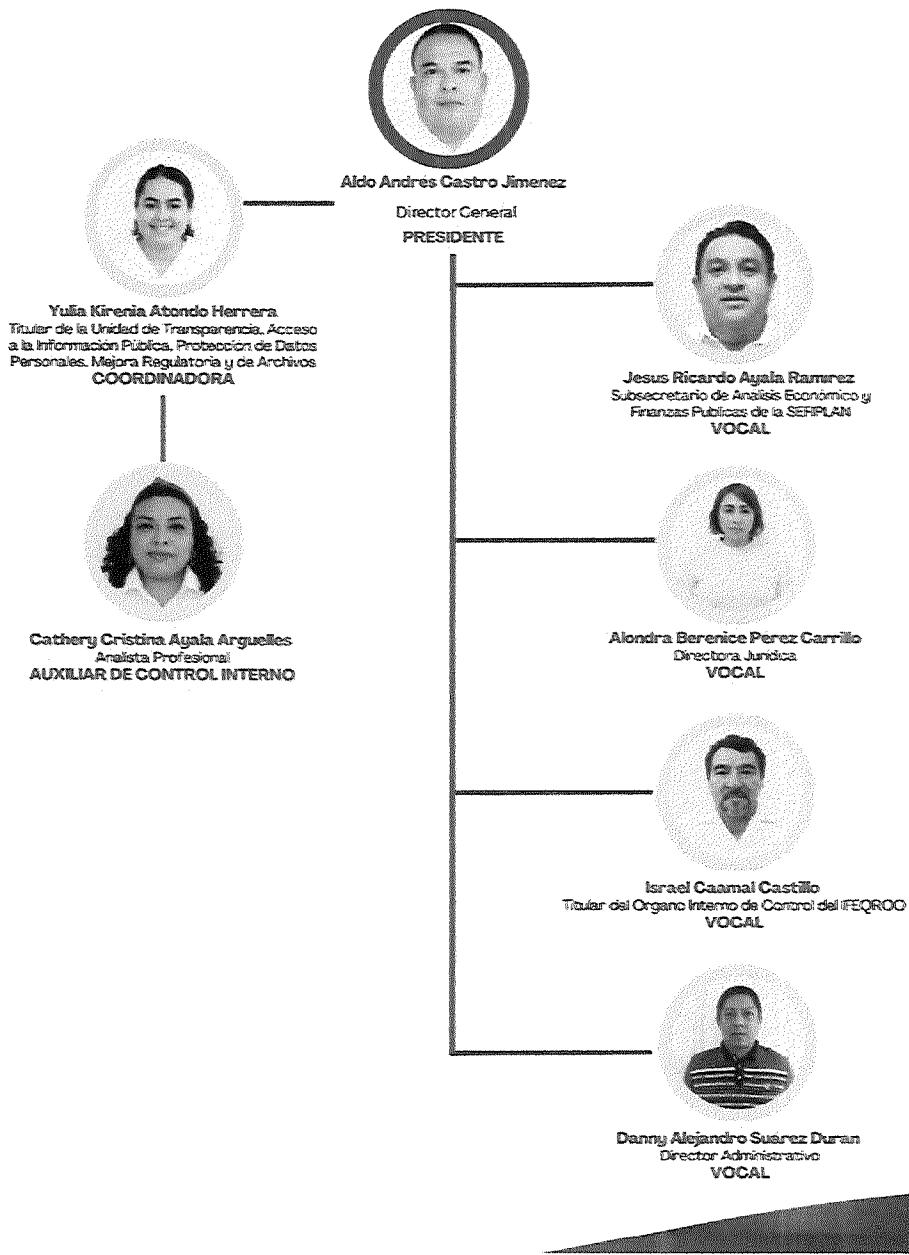
3	Establecer el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Dirección Administrativa	Lic. Danny Alejandro Duran Suarez	30/11/2025
4	Establecer el procedimiento para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal en la Institución.	Dirección Administrativa	Lic. Danny Alejandro Duran Suarez	30/11/2025
5	Actualizar Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad.	Dirección de Política y Control Financiero	Arq. José Ramón Puc Kantun	30/11/2025

* Se refiere a las descritas como "acciones prioritarias a instrumentar" del presente informe.

ORGANIGRAMA COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA

Comité de Control y Desempeño Institucional





Terminada la lectura, la Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente otorga el uso de la voz a los integrantes del comité para realizar las observaciones o comentarios que estiman los presentes, el Titular del Órgano Interno de Control, señala que se apeguen a los plazos que establecen los lineamientos que menciona la metodología de administración de riesgos, una vez señalado lo anterior lo somete a votación para validación, resultando aprobado por unanimidad de votos.

- IV. **Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.** En el desahogo del presente punto, la Coordinadora de Control Interno, le pide a la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Auxiliar de Control Interno, dar lectura a los acuerdos de la presente sesión:

NÚMERO	ACUERDO	RESPONSABLE
COCODI/SE/01/2025	Tener por aprobado el Informe Anual 2024 del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo que rinde el Director General.	COCODI
COCODI/SE/02/2025	Remitir el informe original a la SECOES de conformidad con la normatividad aplicable.	Coordinador de Control Interno

Una vez dado lectura a los acuerdos, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, somete a votación de los integrantes del comité los acuerdos, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, queda aprobado por unanimidad de votos.

- V. **Clausura de la Sesión.** Acto seguido y en uso de la voz, la Coordinadora de Control Interno, señala que en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional a las **13:30 horas** del mismo día de su inicio, informando que se remitirá el acta dentro del término legal para su firma correspondiente.



Coordinadora

Lic. Yulia Kirenia Atundo Herrera

Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección
de Datos Personales, Mejora Regulatoria y
de Archivo

Auxiliar

C. Cathery Cristina Ayala Argüelles

Analista Profesional

Vocales

C. Esperanza Elizabeth Aguilar Rodríguez,
Analista Profesional

en representación de la

Lic. Alondra Berenice Pérez Carrillo
Directora Jurídica

Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información Estadística y
Análisis Económico de la SEFIPLAN

en representación del

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez,
Subsecretario de Análisis Económico y
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Lic. Danny Alejandro Durán Suárez

Director Administrativo

C. Israel Caamal Castillo,

Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el martes 11 de febrero del año 2025.